

MEMORANDUM N° 00121-2017/SG

ASUNTO: Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2017

FECHA: 13 de junio de 2017

Cumplo con transcribir a usted el siguiente Acuerdo del Comité de Gerencia, adoptado en su Sesión N° 141 realizada el 8 de junio de 2017;

ACUERDO N°012-2017

VISTA:

La Exposición de Motivos N° 00049-2017/GGHA de la Gerencia de Gestión Humana y Administración, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

El Comité de Gerencia acordó:

PRIMERO

Aprobar la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 DE LAS INCLUSIONES

Tipo de Procedimiento:	Adjudicación Simplificada
Objeto:	Servicios
Fecha prevista:	Junio
Denominación:	Contratación del servicio de outplacement
Valor estimado:	S/. 60,000.00
Motivo	El servicio a contratar forma parte de los beneficios otorgados a ex trabajadores dentro del marco del mutuo disenso.

SEGUNDO

Disponer que la Gerencia de Gestión Humana y Administración publique el presente acuerdo y el citado Plan en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, y cautele que éste se encuentre en la mencionada Gerencia a disposición de los interesados para su adquisición al precio equivalente al costo de reproducción.

TERCERO

Disponer que la Gerencia de Operaciones publique el presente acuerdo y el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2017, en la página web de COFIDE.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Atentamente,



Patricia Linares Arenaza
Secretaria de Comité (e)